



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 191/2021

ANEXO

FECHA DE EMISION:	18 de mayo del 2021	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 191/2021
FECHA DE VENCIMIENTO:	17 de mayo del 2026		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO			
1 CATEGORÍA (S)	a) Equipos de radiodifusión sonora b) Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)		
2 SUBCATEGORIA (S)	a) Receptores de radiodifusión sonora en FM/AM b) Transmisor de baja potencia		
3 NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	LG Electronics Inc. 222 LG-ro, Jinwi-Myeon, Pyeontack-Si, Gyeonggi-Do, 451-713, Rep. Of Korea		
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	MIB2 Entry	Volkswagen	L69VW2
5	ORGANISMO INTERNACIONAL O LABORATORIO ACREDITADO	FCC	NÚMERO DE REPORTE (S) O CERTIFICADO (S) BEJ-MIBPQMIN
	TECNOLOGÍA	BLUETOOTH V4.1 EDR, LE	RECEPTOR DE FM/AM
6	RANGO DE FRECUENCIA O FRECUENCIA DE OPERACIÓN	2.402 MHz – 2.480 MHz	AM: 535KHz – 1.625KHz Paso de Sintonía: 5KHz FM: 88MHz – 108MHz (*) Paso de Sintonía: 100KHz
7	POTENCIA DE SALIDA RF	1Mbps: -2,11dBm 2Mbps: -0,35dBm 3Mbps: 0,11dBm	-
8	NÚMERO DE CANALES	79	-
9	TIPO DE MODULACIÓN	GFSK para 1Mbps DQPSK para 2Mbps 8-DPSK para 3Mbps	-
10	TIPO DE ANTENA	Chip	-
11	GANANCIA DE ANTENA	4,56dBi	-



E-D-408

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario
800-10-6000
www.att.gob.bo



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 191/2021

12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
Observación. - - El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo. (*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 10 del Plan Nacional de Frecuencias aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de noviembre de 2012 y modificada mediante Resolución Ministerial N° 235 del 27 de julio de 2017 Nota. - i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico. ii) En caso de difusión de publicidad escrita o audiovisual acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad. iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.		



E-D-408

LA PAZ: Calle 13 de Calacoto
N° 8260 entre Av. Los Sauces
y Av. Costanera
Telf.: 2772266 - Fax: 2772299
Casilla: 6692 - Casilla: 65

COCHABAMBA: Avenida Ballivián
N° 683, Esq. España y La Paz
(El Prado)
Telf./Fax: 4-4581182 - 4-4581184
4-4581185

SANTA CRUZ: Avenida Beni,
entre 4° y 5° anillo, calle 3,
Edificio Gardenia, Condominio
Club Torre Sur, Planta Baja Of. 2,
Telf./Fax: 3-3120587 - 3-3120978

TARIJA: Calle Méndez N° 311
esq. Alejandro del Carpio
Barrio Las Panosas
Telf.: 6644136 - 6112611

Línea Gratuita de Protección al
Usuario 4 de 4
800-10-6000
www.att.gob.bo